

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N.º 0653-26-

EXPTE. N.º 4062/26.

VISTO:

La Res. H. N.º 0492/26, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para **COMUNICACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuencia de la Prof. Guadalupe Macedo Res. H. N.º 0154/26;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res, CS. N.º 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N.º 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:



Asignatura	COMUNICACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO
Cargo	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
Carácter	REGULAR
Dedicación	SIMPLE
Carrera-Plan	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - 2005

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N.º 0653-26-

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 22 de mayo de 2026

FECHA DE APERTURA: 23 de junio de 2026

FECHA DE CIERRE: 6 de julio de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. --

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuencia de la Prof. Guadalupe Macedo Res. H. N.º 0154/26;

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N.º 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5 º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.


JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
María Guadalupe Macedo	Paula Andrea Cruz
Víctor Notarfrancesco	Gabriela Cecilia Barrios
Ramón Burgos	María Celeste Juárez

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31 º de la Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias


ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Ariel Durán
	Suplente	Sergio Grabosky
AUXILIARES	Titular	Emma Teresita Raspi
	Suplente	Mariana Ibarra
ESTUDIANTES	Titular	Luana Bazán
	Suplente	Naomi Montañó
GRADUADOS	Titular	Anahí Apaza
	Suplente	Lourdes Mesa

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa